

SIP

Panamá, 15 de mayo de 2023  
DIPA - 163 - 2023

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

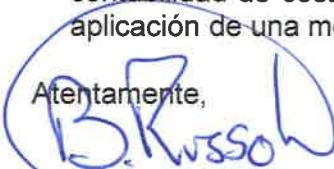
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0332-0805-2023, ha sido revisado el Capítulo 11 sobre ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES DEL DISTRITO DE PANAMÁ. RENGLÓN N°1. CORREGIMIENTO DE ANCÓN (AV. DEMETRIO BASILIO LAKAS, CALLE LA FORESTAL (AV. MADDEN) Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA CONDADO DEL REY)”, a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto fue presentado. Sin embargo, contiene algunas deficiencias que requieren ser mejoradas y, para ello, hacemos las siguientes recomendaciones:

- Dado que el proyecto es de magnitud importante, se recomienda valorar monetariamente, los siguientes impactos ambientales adicionales:
  - Contaminación suelo por generación de desechos sólidos y líquidos
  - Contaminación del agua por el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos
  - Pérdida de la cobertura vegetal
- Observamos que en la valoración monetaria de los impactos “afectación de la biodiversidad” y “alteración de la calidad del agua superficial” fueron utilizados costos de medidas preventivas o de mitigación. Esto puede implicar la subvaloración del impacto y la doble contabilidad de costos, por lo que recomendamos ajustar los valores obtenidos mediante la aplicación de una metodología de valoración alternativa.

Atentamente,

  
**Ing. Benito Russo**

Director de Política Ambiental



BR/Ej

EJ